

## Únicos jueces

---

Diatriba o lo que sea, verdad o mentira, procuro publicar en mi periódico los escritos de mis adversarios, verdades, mentiras o diatribas, para que sirvan de jueces en la contienda los nicaragüenses honrados y sinceros.

Creo que de esta conducta siempre resultara un bien para el país, pues el pensamiento escrito es quilatario por el cual se transparentan, muchas veces, los sentimientos y los móviles de las personas, sobre todo cuando se dejan guiar de la cólera o emulación.

Discutir o comprobar con empeño que fulano hizo esto o aquello me parece impropio de personas que en algo se estiman, y como mi mayor defecto consiste en estimarme mucho, no caeré en la debilidad de buscar pruebas para enaltecerme, no descenderé hasta esa pequeñez.

Por eso deja pasar cada tormenta < El Centinela > y continúa en su camino, aplaudiendo sinceramente el afán de sus adversarios, cuando lo merecen, y mirando con indiferencia lo que nada tiene que ver con el interés de la patria, lo meramente personal. En esta indiferencia llega a las veces al desprecio, cosa que siente por todo extremo, pues nada es despreciable en este mundo, y aun el cero vale mucho agregado a la unidad.

Así pues, no espere nadie con testaciones mías. Pongo jueces y ellos que resuelvan sin necesidad de publicar el fallo. Allá en lo íntimo, los que me lean y lean al mismo tiempo a mis contrarios, examinen la cantidad de verdad, la cantidad de justicia, el interés personal, el interés político, la

tendencia pequeña o grande de cada cual, y guarden su opinión, que con esas distintas unidades se formara la opinión general, única digna de resolver en las contiendas políticas.

Mientras tanto seguiré desarrollando mis ideas, ampliándolas, contribuyendo al esclarecimiento de las cosa, tales como las comprendo y tales como quisiera que fueran comprendidas por mis conciudadanos. Mis trabajos se palparan, se irán contrapesando poco a poco y de esa lenta evolución saldrá el justo medio, el juicio sereno. Apelo en consecuencia, desde ahora, a mis verdaderos jueces, a los únicos capaces de servir de jueces, que no están ciegos y que saben escuchar los alegatos de una y otra parte, con serenidad y equidad, sin el torcedor de una mala conciencia.

J. M. Moncada

Transcrito por Iván Falla Moncada, 11/18/2018